

ASUNTOS RELACIONADOS
CON MEDIDAS CAUTELARES
CORTE DEL 25 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 2025

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

PARTE RECURRENTE: David Salgado Arteaga

RESPONSABLE: Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México

ACUERDO IMPUGNADO

Acuerdo del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral del Estado de México, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por Monserrat Alejandra López Rodríguez en contra de David Salgado Arteaga, candidato a magistrado de circuito en materia civil por el distrito judicial 1 del Estado De México, por la publicación de 3 videos en la red social "Facebook", en los que se alude a un partido político y al gobierno federal.

¿QUÉ SE RESOLVIÓ?

Único. Se **confirma** el acuerdo controvertido.

